

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se da publicidad a la necesidad de sometimiento a Autorización Ambiental Unificada para la construcción de dos vías de saca, en el término municipal de Priego de Córdoba.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 27.1.d) del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 8.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la necesidad de sometimiento a Autorización Ambiental Unificada a la actuación promovida por doña Antonia García González para la construcción de dos vías de saca, en el término municipal de Priego de Córdoba. Expediente CO-12-114.

Córdoba, 8 de octubre de 2013.- El Delegado, Francisco J. Zurera Aragón.